

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA IMPORTACIONES URRESTA
IMPOURRESTA S.A.

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía IMPORTADORA IMPORTACIONES URRESTA IMPOURRESTA S.A., previa convocatoria realizada, en la ciudad de Quito, a los 23 días de abril de 2019 a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Capitán Alfonso Yépez N-56 y Av. 10 de Agosto; con la presencia de los señores Marco Javier Urresta Palacios y la Sra. Flor de María Palacios López en calidad de accionistas que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía IMPORTADORA IMPORTACIONES URRESTA IMPOURRESTA S.A.

La distribución de acciones se detalla a continuación:

NOMBRE	ACCIONES
Sr. Marco Urresta Palacios	450
Sra. Flor de Maria Palacios L.	550

El señor Presidente Marco Urresta, nombra al Sr. Christopher Andres Acevedo para que sea elegido como Secretario Ad-hoc de esta Junta, moción que es aceptada por los asistentes

Por encontrarse más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y resolución.
2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017, y resolución.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado por el Gerente de la Compañía, luego de una deliberación este Informe es aprobado por los accionistas asistentes a la reunión.

2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2018, y resolución.

El segundo punto del orden del día, lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Se analizan las cifras relevantes las mismas que se ratifican por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General de accionistas, autoriza la distribución del 15% de las utilidades de acuerdo a lo que determina la ley y el resto de las utilidades se acuerda no ser distribuidas por convenir a los intereses de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el Sr. Andrés Acevedo, Secretario AD- HOc procede a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

IMPORTADORA IMPORTACIONES URRESTA
IMPOURRESTA S.A.

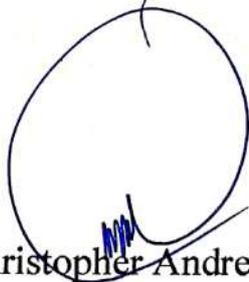
Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Sra. Flor de Maria Palacios



Sr. Marco Urresta P.



Sr. Christopher Andres Acevedo

SECRETARIO AD-HOC